

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8865 *INVERSIONES INMOSISA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
M.S. GRUP DE DISSENY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), se hace público que en las Juntas celebradas con fecha 2 de octubre de 2017 por las entidades epigrafiadas, se acordó la fusión de Inversiones Inmosisa, S.L., como absorbente de la entidad M.S. Grup de Disseny, S.L., como entidad absorbida, por el procedimiento especial que dispone el artículo 42 de la LME, con la simultánea liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del anuncio en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 24 de octubre de 2017.- D.^a Marta Sitjar Salvá, Administrador único de la absorbida y de la absorbente.

ID: A170078750-1